

CALENDARIO DE LAS AYUDAS PALV 2018.

Página web: <https://www.educarex.es/eda/eda-programas-no-formales.html>

Normativa: Orden de 15 de marzo de 2018, para el curso 2018/2019 (DOE nº 65 de 4 de abril) y Decreto 51/2015, de 30 de marzo, publicado el 6 de abril de 2015 en el DOE nº 64 (en adelante Decreto).

Órgano gestor: Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfños: 924.00.40.16/35/47/45/11/07. (en adelante DG FP y U).

Delegaciones Provinciales de Educación: Cáceres: Avda. Primo de Rivera, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
CONCESIÓN DE AYUDAS	ART 14 ORDEN	SEP-2018	DG FP Y U, MÉRIDA	CARTA DE CONCESIÓN	ENTIDAD BENEFICIARIA	TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
ACEPTACIÓN Y RENUNCIA A LA AYUDAS	ART 15 ORDEN	SEP-2018	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO VII, ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE AYUDA	DG FP Y U, MÉRIDA	5 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
				ALTA DE TERCERO, SI HAY CAMBIO DE CUENTA BANCARIA		
AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL PROGRAMA	ART 35 ORDEN	SEP-2018	ENTIDAD BENEFICIARIA	(PARA ENT. PÚBLICAS) COPIA COMPULSADA DE LA CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE HABER EFECTUADO CONVOCATORIA PÚBLICA (CONCURSO-OPOSICIÓN) PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, JUNTO CON EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DONDE CONSTE LA BAREMACIÓN DE TODOS LOS ASPIRANTES. APLICAR BAREMO ESTABLECIDO EN ANEXO XII DEL DECRETO.	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	30 DÍAS, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN DOE
				PARA ENT. CON FORMADORES DE PLANTILLA DISCONTINUOS O PERSONAL PROPIO, DEBERÁN APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE TAL CIRCUNSTANCIA.		
				COPIA COMPULSADA DE LA TITULACIÓN DE LOS FORMADORES.		
				ANEXO XIII, RELACIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO.		
				COPIA COMPULSADA DEL HORARIO SEMANAL DEL PROGRAMA.		
COPIA COMPULSADA DE FOTOGRAFÍAS DEL CARTEL PUBLICITARIO DEL PROGRAMA CONCEDIDO SITUADO EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO Y OTRA DENTRO DEL AULA.						
AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROGRAMA	ART 35 ORDEN	OCT-2018	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA INICIAR EL PROGRAMA	ENTIDAD BENEFICIARIA	10 DÍAS TRAS LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR
				ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR Y COPIA DE LA AUTORIZACIÓN	DG FP Y U, MÉRIDA	TRAS LA AUTORIZACIÓN

CALENDARIO DE LAS AYUDAS PALV 2018.

Página web: <https://www.educarex.es/eda/eda-programas-no-formales.html>

Normativa: Orden de 15 de marzo de 2018, para el curso 2018/2019 (DOE nº 65 de 4 de abril) y Decreto 51/2015, de 30 de marzo, publicado el 6 de abril de 2015 en el DOE nº 64 (en adelante Decreto).

Órgano gestor: Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfños: 924.00.40.16/35/47/45/11/07. (en adelante DG FP y U).

Delegaciones Provinciales de Educación: Cáceres: Avda. Primo de Rivera, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
			ENTIDAD BENEFICIARIA	INICIO EL PROGRAMA	ALUMNADO	5 DÍAS, TRAS RECIBIR AUTORIZACIÓN DE INICIO POR ESCRITO
MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO	ART 30 ORDEN	OCT-2018	ENTIDAD BENEFICIARIA	COPIAS DE LOS ANEXOS XI, HOJAS DE MATRÍCULA Y DATOS DEL PROFESORADO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	15 DÍAS TRAS LA AUTORIZACIÓN DE INICIO POR ESCRITO
			CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	MATRICULA AL ALUMNADO	RAYUELA	AL RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN
SESIÓN INFORMATIVA SOBRE FSE	ART 19.F ORDEN	OCT-2018	ENTIDAD BENEFICIARIA	CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN INFORMATIVA	ALUMNADO	AL INICIO DEL PROGRAMA Y TRAS LA INCORPORACIÓN DE NUEVO ALUMNADO Y DE LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN INFORMATIVA
				PARA PROGRAMAS DE MODALIDAD B (TIC): COPIA DE LOS ANEXOS VIII, A, B Y C	DG FP Y U, MÉRIDA	
1ª REUNIÓN TRIMESTRAL CON EL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ART 37 ORDEN	OCT-2018	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN / ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTA	DG FP Y U, MÉRIDA	AL INICIO DEL PROGRAMA
PAGO DE LA AYUDA	ART 17 ORDEN	OCT-2018	ENTIDAD BENEFICIARIA	ACREDITAR ESTAR AL CORRIENTE CON LA AEAT, SEGURIDAD SOCIAL Y HAC. AUTONÓMICA	DG FP Y U, MÉRIDA	TRAS AUTORIZACIÓN PARA INICIO DEL PROGRAMA
			DG FP Y U, MÉRIDA	TRAMITACIÓN DEL PAGO	ENTIDAD BENEFICIARIA	
2ª REUNIÓN TRIMESTRAL CON EL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ART 37 ORDEN	ENERO-2019	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN / ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTA	DG FP Y U, MÉRIDA	PRIMER TRIMESTRE
3ª REUNIÓN TRIMESTRAL CON EL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ART 37 ORDEN	ABRIL-2019	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN / ENTIDAD BENEFICIARIA	ACTA	DG FP Y U, MÉRIDA	SEGUNDO TRIMESTRE
CERTIFICADOS PARA EL ALUMNADO	ART 27 ORDEN	JUNIO-2019	ENTIDAD BENEFICIARIA CON EL VISTO BUENO DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	COPIA DE LA PRUEBA OBJETIVA	DG FP Y U, MÉRIDA	ANTES DE SU REALIZACIÓN
				REALIZACIÓN DE LA PRUEBA OBJETIVA		
				<u>CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO</u> , PARA LOS QUE SUPEREN LA PRUEBA OBJETIVA Y <u>CERTIFICADO DE ASISTENCIA</u> PARA LOS QUE NO LA SUPEREN.	ALUMNADO	JUNIO-2019

CALENDARIO DE LAS AYUDAS PALV 2018.

Página web: <https://www.educarex.es/eda/eda-programas-no-formales.html>

Normativa: Orden de 15 de marzo de 2018, para el curso 2018/2019 (DOE nº 65 de 4 de abril) y Decreto 51/2015, de 30 de marzo, publicado el 6 de abril de 2015 en el DOE nº 64 (en adelante Decreto).

Órgano gestor: Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfños: 924.00.40.16/35/47/45/11/07. (en adelante DG FP y U).

Delegaciones Provinciales de Educación: Cáceres: Avda. Primo de Rivera, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA	ART 39 ORDEN	JUNIO-2019	ENTIDAD BENEFICIARIA	MEMORIA FINAL DEL PROGRAMA. ART 38 DECRETO.	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	2 MESES DESDE LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA
				ANEXOS XI, HOJAS DE MATRÍCULAS DEL ALUMNADO		
				ANEXOS XIV, FICHA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CADA ALUMNO		
				COPIAS DE LOS CERTIFICADOS DE ASISTENCIA O DE APROVECHAMIENTO DEL ALUMNADO		
				ANEXOS XV, FICHA DE CONTROL Y ASISTENCIA FIRMADA POR EL ALUMNADO Y PROFESORADO		
				PARA PROGRAMAS DE LA MODALIDAD B (TIC): ANEXOS VIII, A, B, C Y D.		
				COPIA COMPULSADA DE LOS ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS, CAPTURAS DE PANTALLA DE PÁGINAS WEB.		
VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA	ART 37 ORDEN	JUNIO-2019	DDPP. UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS / CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	INFORME DE VALORACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS Y ADEMÁS COPIA DE LA JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS PROGRAMAS DE LA MODALIDAD B (TIC)	DG FP Y U, MÉRIDA	JUNIO-2019
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA	ART 25 ORDEN	JUNIO-2019	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO IX, INGRESO DE LA AYUDA	DG FP Y U, MÉRIDA	2 MESES DESDE LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA
				COPIAS COMPULSADAS DE LOS CONTRATOS DE LOS FORMADORES.		
				ANEXO X, RELACIÓN DETALLADA DE GASTOS POR IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (AYUDA+APORTAC. PROPIA).		
				COPIAS COMPULSADAS DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS DE LOS JUSTIFICANTES DE GASTO Y DE PAGO DE LOS COSTES DE LOS FORMADORES.		

CALENDARIO DE LAS AYUDAS PALV 2018.

Página web: <https://www.educarex.es/eda/eda-programas-no-formales.html>

Normativa: Orden de 15 de marzo de 2018, para el curso 2018/2019 (DOE nº 65 de 4 de abril) y Decreto 51/2015, de 30 de marzo, publicado el 6 de abril de 2015 en el DOE nº 64 (en adelante Decreto).

Órgano gestor: Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia. Avda de Valhondo, s/n. Módulo 5, 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz). Tfños: 924.00.40.16/35/47/45/11/07. (en adelante DG FP y U).

Delegaciones Provinciales de Educación: Cáceres: Avda. Primo de Rivera, 2, 5ª Planta, 10001. Tfno: 927.00.12.34. Badajoz: Avda. de Europa, 2, 06004. Tfno: 924.01.20.73. (en adelante DDPP).

MOMENTO	NORMATIVA	FECHA	EMISOR	DOCUMENTACIÓN	DESTINATARIO	PLAZO
				ACREDITAR IMPORTE, PROCEDENCIA Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS, EN SU CASO.		
REINTEGRO DE LA AYUDA CONCEDIDA	ART 26 ORDEN	JULIO-2019	DG FP Y U, MÉRIDA	INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE JUSTIF. ECON., JUSTIF. PEDAGÓGICA O PÉRDIDA TOTAL DE ALUMNADO.	ASUNTOS JURÍDICOS, MÉRIDA	TRAS SUBSANAR LA ENTIDAD LA JUSTIF. ECON Y LA JUSTIF. PEDAGÓGICA
ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ART 19 ORDEN	DICIEMBRE-2019	ENTIDAD BENEFICIARIA	ANEXO VIII.D, ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INDICADORES DEL ALUMNADO, TRAS SEIS MESES DE FINALIZAR EL PROGRAMA	DG FP Y U, MÉRIDA	6 MESES DESPUÉS DE FINALIZAR EL PROGRAMA